

manos.

de Italia. Los Albanos daban treinta y seis dias al mes de marzo, doce á mayo, veinte y ocho á agosto, diez y siete á septiembre. Los de Túscolo daban treinta y seis dias á julio, y treinta y dos á octubre, que los de Aricia componian de treinta y nueve.

El mes de marzo que era el primero del año, se hizo el tercero por la reforma de Numa como lo era entre los Albanos. Los Sabeos y los Pelignios (pueblos de la Abrusia citerior) le dieron el cuarto lugar; los Laurentinos y Faliseos lo pusieron el quinto; los Hernicos el sexto, y los Equiculeos el décimo (1). La lisonja hizo cambiar frecuentemente los nombres de los meses. Se dieron á *Quintilis* y *Sextilis*, los nombres de Julio y de Augusto: octubre fue llamado Domiciano, y septiembre Tácito. Bajo el imperio de Cómodo, algunos aduladores dieron su nombre á agosto, el de Hercules á septiembre y el de Invencible á octubre. Noviembre fue llamado *Exuperatorio*, y diciembre *Amasonio*; mas de todas estas variaciones solo han subsistido las de julio y agosto. Los Romanos tenian cinco estaciones, Primavera, Otoño, Estío, Invierno y Solsticio de invierno, es decir, el tiempo en que los dias son mas cortos y nebulosos.

Ellos no contaban por semanas: dividian cada mes en tres partes, calendas, nonas é idus.

Las calendas eran siempre el primer dia del mes. En marzo, mayo, julio y octubre, los seis primeros dias pertenecian á las nonas; en los otros meses solo cuatro dias precedian á las nonas. Desde las nonas hasta los idus habia siempre ocho dias; y lo que quedaba despues de los idus se contaba con relacion á las calendas del mes siguiente.

IV.
Division del
dia.

Los Ausonios, antiguos pueblos de Italia, y despues de ellos los Romanos, comenzaban sus dias á media noche y los acababan á la hora de nuestro medio dia. Muy tarde se introdujo la division del dia por horas. El nombre de *hora* no se lee en las leyes de las doce tablas, como advierte Censorino; de donde se infiere que pasaron en Roma trescientos años sin contar por horas. Antes se repartia el dia y lo mismo la noche en cuatro partes; despues que el dia entero se dividió en veinte y cuatro horas, y se hizo frecuente el uso de cuadrantes y ampolletas, en la milicia se continuó la costumbre de contar las cuatro vigilias de la noche como ántes. Se usó tambien entre los Romanos la division del dia en doce horas desiguales, comenzando desde el principio hasta el fin de la luz, y de la misma manera la noche desde el principio de la obscuridad hasta el amanecer. Las doce horas del dia eran mas largas ó mas cortas que las de la noche, segun aquel excedia á esta, ó al contrario. Se asegura (2) que los antiguos tenian relojes dispuestos con tal artificio, que fuese el dia largo ó corto, señalaban las horas con tan justa proporcion, que la sexta era siempre la mitad del dia en todas las estaciones, y se atribuye á Anaximenes de Mileto esta invencion.

(1) Ovid. *Fast.* lib. III.—(2) *Alex. ab. Alex. Genial. diar.* lib. IV. c. 20.

No es fácil señalar cuándo se vieron en Roma los primeros cuadrantes solares: es cierto que no los habia públicos ántes que M. Valerio los trajese de Sicilia; y aun estos no fueron tan útiles como se esperaba, porque contruidos para el clima de Sicilia, se hallaron defectuosos en Roma. L. Filipo mandó hacer otro; P. Cornelio Nasica mandó hacer una ampolleta ó reloj de agua, para señalar las horas de la noche, ó el tiempo en que el sol no se veia; y desde su tiempo esta invencion se perfeccionó mas y mas.

ARTICULO V.

Cronología de los Hebreos.

Como nuestro principal designio es examinar la cronología de los Hebreos, cuanto hasta aquí hemos dicho no debe considerarse sino como una disposicion para este exámen. La cronología de los Egipcios, de los Caldeos, de los Griegos y de los Romanos, no nos importa aquí sino en cuanto está ligada y se refiere al estudio de la Escritura.

Los Hebreos no considerándolos sino como un pueblo particular, y prescindiendo de la religion, tienen grandes ventajas sobre los otros pueblos en cuanto á la certeza de su origen y de su antigüedad. Los primeros padres de esta nacion vivieron en un pais en que la tradicion de los grandes sucesos acaecidos al principio del mundo, se conservó mejor que en ningun otro lugar. La Caldea fue siempre muy curiosa de sus antigüedades. La astronomía que siempre se cultivó allí, y la presencia de los primeros hombres que la habitaron, no han contribuido poco á la certeza de su historia y de su cronología.

Abraham vivió setenta y cuatro ó setenta y cinco años en la Caldea. Pudo comunicar si no con Sem, á lo menos con su hijo Arfaxad, nacido inmediatamente despues del diluvio. Isaac, hijo de Abraham, casó con Rebeca, muger muy piadosa del mismo pais, y envió á Jacob á Mesopotamia, donde pudo confirmarse en las noticias que habia oido á su padre. Jacob bajó á Egipto con toda su familia, la cual permaneció separada de los Egipcios, siempre con la esperanza de la visita y de la libertad prometidas por José [1]. En la confianza de este socorro, su principal cuidado era instruir á sus hijos de la vida, edad y genealogía de sus antepasados.

En este intervalo Dios se formó un ministro capaz de dar á conocer á los hombres sus voluntades y de transmitir á la posteridad el conocimiento de las verdades esenciales que comenzaban á alterarse, y corrian riesgo de ser bien pronto olvidadas aun entre los Hebreos. Moises, instruido en todas las ciencias de los Egipcios y en toda la tradicion de su pueblo, sostenido é inspirado por Dios, nos describe la duracion de la vida de los patriarcas ántes y despues del diluvio, y nos da una historia infaliblemente verdadera que contiene todo lo notable que pasó, á lo ménos con respecto

(1) *Genes.* L. 23.
TOM. I.

I.
Ventaja de
la Cronolo-
gia de los
Hebreos.

á la religion y república de los Hebreos, desde el principio del mundo hasta su muerte.

Despues de Moises aunque no se tenga ya una historia tan seguida, se tiene sin embargo bastante para formar una serie y sucesion de acontecimientos con sus épocas hasta el tiempo de Ciro, en que la historia sagrada acaba para volver á tomar el hilo en Dario hijo de Hystaspes, y despues en los Macabeos; y la principal ventaja de esta historia y de esta cronología, es el ser de una autoridad divina, y que no permite la menor duda sobre las épocas claramente señaladas en la Escritura. Ella tiene un gran número de puntos fijos é invariables, en lugar de que en la historia profana apénas hay uno solo contra el cual no puedan oponerse gravísimas dificultades.

II.
Dificultades
de la Cronología
de los
Hebreos.

El mayor embarazo que se encuentra en la historia y en la cronología sagradas, consiste en conciliarlas con la historia profana, y en hacer una buena eleccion entre los diversos monumentos que nos describen la cronología de la Escritura; porque el texto Hebreo de los Judios, la version de los Setenta y el texto Samaritano varían entre sí: se trata pues de determinarse por algunos de estos ejemplares con preferencia á los otros, ó á lo ménos de combinar las mejores lecciones de los tres.

En cuanto á la primera dificultad que consiste en conciliar la historia profana con la sagrada, no debe parecer de grande consecuencia; porque aunque sea útil convenirlas en todos ó en la mayor parte de sus puntos, si esto no pudiera conseguirse, todo el inconveniente recaeria sobre la historia profana, que no apoyándose sino en la autoridad de los hombres, no podria contrapesar á la autoridad divina de la Escritura, y si se encontrasen contradicciones entre estas dos historias tales que no admitieran composicion, no se deberia balancear en atribuir la falta á la historia profana, ni en decidirse á favor de la sagrada, á la cual se debe un respeto inviolable. Pero los ensayos de la mayor parte de nuestros cronologistas, han mostrado que no es absolutamente imposible conciliar ambas historias.

Es preciso pues confesar, que en materia de historia y de cronología no debemos prometernos no hallar contradicciones. Los historiadores profanos se contradicen unos á otros con frecuencia. Que se convengan, si se puede, los autores que han escrito de los antiguos imperios, de la guerra de Troya, del viaje de los Argonautas, de los primeros reinos de la Grecia, de la vida de Ciro, &c. ¿Cuántas variedades, cuánta contrariedad no se advierte? Aun Dios ha permitido que en los libros santos se vean en proporcion semejantes dificultades: se hallan en ellos contradicciones aparentes, que necesitan toda la ciencia y toda la penetracion de los intérpretes para conciliarlas. Mas no debe inferirse de ahí que las historias y cronologías sagrada y profana no puedan concordarse, ni aquella dificultad debe impedir que se trabaje hasta donde se pueda en removerla. Seria un exceso de celo y una piedad mal entendida, creer que es absolutamente necesario desechar todos los autores profanos, y no mezclar nunca nada de esta especie con

lo sagrado: *Actum esset de Chronologia sacra, dice Scaligero, si absque exoticis monumentis foret: quod cum sapientissimi scriptores Tatianus, Clemens Alexandrinus, Tertulianus Africanus, Eusebius, aliique animadvertissent, omnino sine exotica historia, intervalla sacra deprehendi posse desperarunt. Dicatur igitur tumidis buccis, et elato supercilio, atrocem injuriam Spiritui Sancto fieri, si historia sacra ab exotica subsidium petat: quasi illa magna ignominia sit, si historia exotica sacre ancilletur.*

En cuanto á la segunda dificultad que mira á la eleccion de un texto para fijarse en su cronología, la decision del concilio de Trento que declaró auténtica la Vulgata, y la conformidad de esta con el texto hebreo de los Judios, parecen reunirse en favor del mismo texto hebreo, con preferencia al cálculo de los Setenta y del Samaritano. Sin embargo, como aquí no se trata ni de la fe ni de las costumbres, la decision del concilio no impide el uso que una crítica prudente y juiciosa puede hacer de estos diferentes ejemplares. Se sabe el respeto que la antigüedad tuvo á la version de los Setenta; ella era auténtica antes que la Vulgata existiese, y el concilio nada le quitó de esta autenticidad. Los textos Hebreo y Samaritano tienen por sí mismos la autenticidad que pertenece á los originales, y el concilio no lo contradice. Se pueden, pues, consultar los diversos ejemplares, y combinándolos, aprovecharse de las ventajas que ofrecen para aclarar las dificultades cronológicas. (1)

Veamos ahora cual era la forma del año de los Judios. Para hablar de esto con claridad es menester distinguir los tiempos. Antes de la ley los Hebreos no tenian otro año que el egipcio. Como este pueblo se habia formado en Egipto, no podia naturalmente tener otra forma de año que la usada en aquel país. Moises, en el cálculo que nos da de la duracion del diluvio, (2) nos hace ver que el año hebraico era de doce meses de treinta dias cada uno; y parece que el duodécimo tenia treinta y cinco. Los Hebreos no tenian mes intercalar, sino es al cabo de ciento veinte años, cuando el principio del año se habia dislocado treinta dias enteros. (3) Por lo mismo jamas se habla en la Escritura ni de mes décimotercio, ni de intercalacion.

Despues de la salida de Egipto sin variar nada en el orden del año civil, se siguió para el sagrado y para las fiestas y ceremonias de religion, una nueva forma de año, que en parte era solar y en parte lunar. Este comenzaba en la primavera; y la fiesta de pascua era el dia décimo cuarto del primer mes del año sagrado, que era el séptimo del civil. Lo que acabamos de decir de los años lunares sagrados de los Hebreos no puede probarse bien sino despues del tiempo de Alejandro el Grande. Se ve por el libro del Eclesiástico, (4) y por los de los Macabeos, por Josefo y por Filon, que ellos seguian el año griego, es decir, que su año era so-

III.
Años de los
Judios

(1) Volvemos á tratar este punto en la *Disertacion sobre las dos primeras edades del mundo.*—(2) *Genes. vii.*—(3) *Vide Scaliger de Emendat. temporum. lib. 3.*—(4) *Ecclis. XLIII. 6. et seqq. Luna ostensio temporis et signum avi: á luna signum diei festi. ... mensis secundum nomen ejus.*

lar y sus meses lunares: *Universi Græci annos juxta solem, menses vero et dies juxta lunam agebant.* (1) Maimonides confirma lo que acabamos de decir: *Menses anni, menses lune: anni autem quos nos computamus, sunt anni solis.* San Juan en el Apocalipsis hace tambien los años de meses lunares de treinta días cada uno: según él mil doscientos sesenta días forman tres años y medio, compuestos de cuarenta y dos semanas de á treinta días.

Hasta después del Talmud, los Hebreos no usaron de años puramente lunares, acomodados á los solares por medio de un mes intercalado en los años terceros ó segundos, esto es, siete veces en diez y nueve años: ellos llaman á este mes *Ve-adar*, ó segundo *Adar*. Conforme á este reglamento, debe entenderse todo lo que los rabinos nos dicen de su año de que todavía actualmente usan entre sí, compuesto de doce meses, unos de treinta y otros de veinte y nueve días; los de treinta se llaman *lentos*, y los de veinte y nueve, *huecos* ó *vacíos*.

El año civil de los Hebreos comenzaba como el de los Egipcios en otoño. El fin del estío, y el tiempo que sigue á la cosecha de todos los frutos, son llamados por Moises fin ó revolución del año. (2) Ezequiel (3) habla del principio del año civil, y los Judios lo llaman todavía *Rosch haschana*, que comienza en el mes Tisri, el cual corresponde al mes lunar de septiembre. Josefo (4) dice, que el diluvio comenzó en el segundo mes del año (civil), llamado por los Macedonios *Dios*, y por los Hebreos *Marchesvan*, que corresponde al mes lunar de octubre. Después que Moises fijó en el mes de Nisan el principio del año santo, se continuó como siempre el del año civil en otoño. Se cree que la fiesta de la Expiación, que se celebra el día diez de Tisri, correspondiente al mes lunar de septiembre, fue instituida en memoria de la caída de Adán que había sido criado con el mundo en otoño.

Los Hebreos tenían tres clases de semanas: primera, semanas de días, compuestas de siete días; segunda, semanas de años comunes, compuestas de siete años, de los cuales el último se llamaba año *Sabático*: tercera, semanas de años sabáticos que comprendían siete veces siete años, esto es, cuarenta y nueve años, y que eran terminadas por el año del Jubileo que era, según unos, el cuadragésimo nono, y según otros, el quincuagésimo. Este año era con corta diferencia entre los Hebreos lo que el año grande entre los Egipcios, y era al mismo tiempo civil y religioso.

IV.
Division del
día.

El día se contaba de una tarde á otra. Moises significa el día civil por estas dos palabras, *vespere et mane*. El día se componía de una tarde y una mañana; la tarde ó noche era antes que el día, el cual se llamaba mañana. Moises no señala diferencia entre los días religiosos y los civiles, los días festivos comenzaban en la tar-

(1) *Gemin. Isagog. c. 6.*—(2) *Exod. xxiii. 16. Solemnitatem quoque in exitu anni, quando congregaveris omnes fruges tuas de agro.* (Hebr. *Solemnitatem quoque collectionis in exitu anni quando collegeris opera tua de agro.*) *Exod. xxxiv. 22. Et solemnitatem, quando, redeunte anni tempore, cuncta conduntur.* (Hebr. *Et solemnitatem collectionis, in revolutione anni.*)—(3) *C. xl. v. 1.*—(4) *Antiq. lib. 1. c. 4.*

de y acababan lo mismo: *A vespera in vesperam celebrabitis sabbata vestra.* Se comenzaban las fiestas *inter duas vespervas*, entre las dos vísperas, es decir á la caída del día; Moises usa estos términos no solo cuando se trata de fijar el principio de las fiestas, sino tambien en la relacion de las cosas ordinarias y comunes, por ejemplo: Dios promete enviar codornices *inter duas vespervas* (1); y poco mas abajo se dice que las envió *vespere*, por la tarde, lo que hace ver que estos dos modos de hablar son equivalentes. En San Mateo se dice que el primer día de la semana comenzaba en la tarde: *Vespere autem sabbati que lucescit in prima sabbati* (2).

Esta costumbre ha perseverado siempre entre los Judios para lo sagrado, y de ellos la tomó la Iglesia cristiana que comienza sus oficios á la hora de vísperas. Muchos antiguos pueblos han seguido por largo tiempo la costumbre de comenzar su día en la tarde, como los Atenieses, según refiere Aulo-Gelio, (3), los Galos, los Germanos, y los Numidas de la Libia (4). Cesar dice de los Galos: *Sparta omnis temporis, non numero dierum, sed noctium finiunt, et dies natales, et mensium et annorum initia sic observant, ut noctem dies subsequatur* (5). Tácito habla así de los antiguos Germanos: *Nam agendis rebus hoc [nempe occasum solis] auspiciatissimum initium credunt, nec dierum numerum, ut nos, sed noctium computant: sic constituunt sic conducunt: nox ducere diem videtur.* Esta práctica se ve todavía en algunos antiguos títulos alemanos en los que se ponen tres noches en lugar de decir tres días. Los ingleses al presente se explican lo mismo (6) en el nombre de la semana que llaman *sennight*, que á la letra significa *siete noches*. En la Bohemia y en los países vecinos del lado de la Polonia, se comienza aun el día en la tarde, y se cuentan veinticuatro horas de una tarde á otra. Los poetas antiguos ponen ordinariamente la noche antes del día, como Moises. Hesiodo en su Teogonia hace á la noche madre del día. Los Arabes juntan la noche con el día siguiente, y entre ellos el día comienza por la noche (7).

Habiendo preguntado uno á Tales de Mileto (8), si el día había sido producido antes que la noche ó al contrario, respondió que la noche había sido anterior al día. Se lee en los versos de Orfeo que la noche es la madre de los hombres y de los dioses.

Se asegura que después de que los Romanos dominaron la Judea, se vieron entre los de aquella nación tres clases de días: 1.º los de fiesta que comenzaban y acababan en la tarde como lo hemos explicado: 2.º los civiles que se contaban de media á media noche: 3.º se pretende que había otra especie de días contados de mañana á mañana, dando doce horas al día y otras tantas á la noche; pero estas horas eran desiguales entre sí, según la diversidad de las estaciones; todo á imitación de los Griegos y de los Romanos bajo cuyo imperio los Judios habían sido sucesivamente sometidos.

El uso de los relojes y el modo de dividir el día por horas no se descubre entre los antiguos Hebreos. Moises habla de la maña-

[1] *Exod. xvi. 12 13. Vespere* (Hebr. *Inter duas vespervas*) *comedetis, &c. Factum est ergo vespere &c.*—(2) *Matt. xxviii. 1.*—(3) *Lib. iii. c. 2.*—(4) *Apud Nicol. Damas.*—(5) *De Bello gallico, l. vi.*—(6) *Strauch. Breviar. Chronol.*—(7) *Pietro della Valle leit. 14.*—(8) *Apud Luert. in Thalete.*

na, del medio día y de la tarde en varios lugares, y señala la caída del sol por estos términos, *inter duas vespere*, y la tarde con el nombre de *vespere*. No se ve por sus libros que en su tiempo tuviesen los Hebreos otro modo de dividir las partes del día. La noche se dividía en tres partes, el anochecer, *vespere*, la media noche y la vigilia de la mañana, *vigilia matutina* (1).

Nada encontramos acerca de horas hasta el tiempo de Ezequias, en el cual se habla de un reloj, ó de grados señalados por la sombra de los cuales se dice que indicaban las horas (2). Si se encuentra algunas veces el nombre de *horas* en los Setenta, solamente es para significar las estaciones del año, en el mismo sentido en que se toma en Homero y en Hesiodo.

En el nuevo Testamento se halla la noche repartida en cuatro vigilias (3); uso que se tomó de los Romanos. Los Griegos también la han dividido en cuatro, y muchas veces en tres vigilias, siendo este último el modo más antiguo de dividir la noche, como se ha visto atrás. Con respecto al día su división en doce horas se encuentra en San Mateo (4) y en San Juan (5), lo que persuade que los Judios seguían comunmente el modo de contar las horas del día desiguales, según el uso de los Romanos y de los Griegos.

[1] *Ezod* xiv. 24. *Judic* vii. 19. *Thren* ii. 19. *Vide Ps.* LXXIX. 6.—[2] Puede verse lo que se dirá en la *Disertacion sobre el retroceso de las sombras del sol en el reloj de Acáz*, al frente de los dos últimos libros de los Reyes, tom. 6.—[3] *Matt.* xiv. 25. *Marc.* vi. 48.—[4] *Matt.* xx. 3. 5. 6.—[5] *Joan.* xi. 9.

PREFACIO GENERAL

SOBRE LOS LIBROS

DEL ANTIGUO TESTAMENTO,

ó

INTRODUCCION PARA LA INTELIGENCIA DE ESTOS DIVINOS LIBROS.

Los libros canónicos que forman el cuerpo de las Divinas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, se refieren todos al grande objeto de nuestra fe, al misterio de Jesucristo prometido á los patriarcas, anunciado por los profetas, descrito por los evangelistas, predicado en toda la tierra por los apóstoles. *Jesucristo es el fin de la ley* (1), dice San Pablo. *Yo soy de quien Moises ha escrito* (2), dice este Divino Salvador. *Es menester, añade, que todo lo que se ha escrito de mí en la ley de Moises, en los Profetas y en los Salmos, se cumpla* (3). Toda la tradicion está de acuerdo en que todos los libros del Antiguo Testamento se refieren mas ó ménos directamente á Jesucristo ó á la Iglesia que es su cuerpo. Los libros del Nuevo Testamento hablan abiertamente del libertador que nos fue dado en la persona de Jesucristo; los del Antiguo lo predicen y lo anuncian bajo velos y sombras. En él tuvieron su cumplimiento todas las figuras, todos los sacrificios, todas las profecías. El Antiguo Testamento es la prediccion y la figura de los misterios contenidos en el Nuevo; este es el cumplimiento y la manifestacion de los misterios anunciados y figurados en el Antiguo; uno y otro se refieren á Jesucristo: *Finis legis Christus*.

Conviene pues establecer aquí en primer lugar las pruebas que confirman esta verdad, *que Jesucristo es el fin de la ley*: en segundo, los principios que pueden servirnos para entender cómo Jesucristo es el fin de la ley: en tercero, las reglas que deben conducirnos en la aplicacion de estos principios.

Jesucristo es el fin de la ley.

¿Cómo Jesucristo es el fin de la ley?

¿Por qué señales se puede reconocer á Jesucristo en la ley, cuyo fin es él mismo?

Hé aquí los tres puntos principales que nos proponemos tratar para facilitar la inteligencia de los misterios contenidos en los libros del Antiguo Testamento.

(1) *Rom.* x. 4.—(2) *Joan.* v. 46.—(3) *Luc.* xxiv. 44.